

¿Desea prorrogar su visa de turismo en Estados Unidos? Estos son los pasos a seguir

written by CubaNet | miércoles, 7 de septiembre, 2022 4:00 pm



MIAMI, Estados Unidos. — Estados Unidos es uno de los países más visitados del mundo. Anualmente, decenas de millones de turistas arriban al país norteamericano para disfrutar de sus modernas ciudades, sus parques nacionales y su amplia diversidad cultural. Sin embargo, no son pocos los que desean prorrogar su estancia y desconocen el procedimiento para hacerlo de manera legal.

De acuerdo con el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) son elegibles para prorrogar su estancia en el país norteamericano quienes hayan ingresado con una [visa de no inmigrante](#), no tengan antecedentes penales ni hayan cometido delitos que violen su condición de no inmigrante y tengan vigente su permiso de estadía.

Para prorrogar su estancia en EE. UU., el solicitante debe llenar el [Formulario I-539](#) (Solicitud de Extensión o de Cambio de la Condición de No Inmigrante) al

menos 45 días antes de la fecha en que expire su permiso de estadía.

Cabe señalar que en caso de que se realice la solicitud en un plazo de tiempo menor a 45 días, el visitante deberá probar que la demora en presentar la petición es razonable y se debió a circunstancias inevitables, que nunca violó la condición de su visa, que sigue siendo una persona no inmigrante de buena fe y que no se encuentra bajo procedimientos de deportación.

USCIS precisa que el solicitante deberá indicar también el motivo de la extensión de la visa y deberá incluir para mayor información una lista de lugares que visitará.

Esa entidad federal precisa que dentro de la misma solicitud de extensión de visa el solicitante puede incluir a su cónyuge e hijos, en el caso de estos últimos siempre y cuando sean menores de 21 años.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+525545038831](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).